



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- El DEM debe realizar un estudio vial integral del circuito de tránsito, que comprende calle Rafaela, intersección calle General Paz, a fin de analizar posibles cambios en el sentido de circulación de calles, reductores de velocidad, modificación o incorporación de nueva señalética, rotondas, semaforización, regulaciones sobre estacionamiento en general y para transporte público en particular y toda aquella modificación necesaria para garantizar la transitabilidad y seguridad vial.-

ARTÍCULO 2º.- El estudio dispuesto en el Artículo 1º debe presentarse a este Concejo para su consideración en el plazo de sesenta días desde la promulgación de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

FUNDAMENTOS

Sr/a. Presidente/a:

Debido a reclamos por parte de vecinos y usuarios de dichas arterias, manifestando dicha preocupación, es que considero necesario realizar un estudio integral del tránsito vehicular por la calle mencionada en el artículo 1º de la presente, ya que en dicha arteria, suele haber mucho tránsito, ya que también desemboca calle Gdor. Silvestre Begnis, lo que hace que se vea comprometida la transitabilidad.

Por lo cual, a partir de un relevamiento del flujo normal de vehículos, y del cambio de sentido de circulación de las calles, se mejoraría y evitarían posibles accidentes..

Por todo lo expuesto, solicitamos a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto.-



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
